

SESIONES ORDINARIAS
2010

ORDEN DEL DÍA N° 283

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 21 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 3 de junio de 2010

SUMARIO: **Base** Regional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial del País en la provincia de Salta. Ex-
presión de beneplácito por su instalación. **Vilariño**.
(133-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa beneplácito por la instalación y funcionamiento de la Base Regional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial del País en el puesto de control de Las Pavas ubicado en la ruta nacional 34, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 11 de mayo de 2010.

*María G. De la Rosa. – Ariel S. Basteiro. –
Silvia C. Majdalani. – Germán E. Alfaro.
– Ricardo O. Cuccovillo. – Omar B. De
Marchi. – Hipólito Faustinelli. – Luis M.
Fernández Basualdo. – Mario R. Merlo. –*

*Manuel A. Morejón. – Fabián F. Peralta.
– Raúl A. Rivara. – Roberto R. Robledo.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la instalación de la Base Regional de la Agencia Nacional de Seguridad Vial del País, en el puesto de control de Las Pavas ubicado en la ruta nacional 34, en el departamento de General Güemes de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

María G. De la Rosa.